

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente nº 5/2024 de Modificación de Créditos, bajo la modalidad de transferencia de crédito, de esta Entidad Local para el ejercicio económico 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 45 de fecha 5 de marzo de 2024, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente y el resumen por capítulos es el siguiente:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 5/2024 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024, BAJO LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CREDITO.

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VI	INVERSIONES REALES	15.000 €
II	GASTOS EN BIENES CTES Y SERVICIOS	10.000 €
TOTAL		25.000 €

FINANCIACION BAJA ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
V	FONDO DE CONTINGENCIA	25.000 €
	TOTAL	25.000 €

SEGUNDO: Modificar el Anexo de inversiones incrementando la aplicación 342 62203 "Pabellón Polideportivo" financiado con recursos propios.

Conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra este acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

**Binéfar, a 27 de marzo de 2024. El Concejal Delegado de Hacienda
José Miguel Burillo Julián**